

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20571238269

Fecha de envío : 22/11/2024

Nombre o Razón social : GOLDTIME INGENIEROS E.I.R.L.

Hora de envío : 14:37:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTADO EL FORMATO EDITABLE DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A SU VEZ ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS BASES ESTÁNDAR OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, DISPONE UNA LISTA DE ANEXOS PARA PODER ESTRUCTURAR ADECUADAMENTE LA ¿OFERTA, LO CUAL INCLUYE UN ANEXO EXCLUSIVO PARA CONSIGNAR EL ¿MONTO DE LA OFERTA¿, SIENDO QUE, ESTE CONTIENE REGLAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ENTIDAD Y LOS PROVEEDORES. ENTRE LAS CUALES, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: A FIN DE FACILITAR LA LABOR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE RECOMIENDA PUBLICAR CONJUNTAMENTE CON LAS BASES UN ARCHIVO EN EXCEL DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA CONFORME EL EXPEDIENTE TÉCNICO A FIN DE QUE LOS POSTORES PUEDAN UTILIZARLO AL MOMENTO DE ELABORAR SU OFERTA. EN ESE SENTIDO SE SOLICITA ADJUNTAR EL FORMATO EDITABLE (EXCEL) DEL PRESUPUESTO DE OBRA; TODO ESTO A FIN DE CUMPLIR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES (LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA) INDICADOS DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO VIGENTE. EN CASO NO SE ACOJA LO SOLICITADO, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 72.4 DEL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO EL NUMERAL 6.2 DE LA DIRECTIVA N° 009-2019-OSCE/CD, SOLICITAMOS EXPLICAR MOTIVADAMENTE EL PORQUE NO SE ACOGE, EVITANDO PARAFRASEOS DE "EL ÁREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE FORMULAR EL REQUERIMIENTO", "CEÑIRSE A LAS BASES", ENTRE OTROS, VETADO DE ACUERDO A NORMATIVA INVOCADA. DE NO ACOGER LA CONSULTA Y/O OBSERVACIÓN, SE SOLICITA AL COMITÉ EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS QUE DESVIRTÚE NUESTRA CONSULTA Y/U OBSERVACIÓN Y EL SUSTENTO POR EL CUAL LA ENTIDAD NO PODRÁ ACOGER LA CONSULTA Y/O OBSERVACIÓN, PARA LO CUAL TENER EN CUENTA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL OSCE. N° 517-2019-TCE-S1, SEÑALA: LA FALTA DE MOTIVACIÓN Y CONGRUENCIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DURANTE LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, LO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP I Literal: 1.11 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE Y RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que la entidad no cuenta con el archivo en excel, si se tuviese, con mucho gusto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20571238269

Nombre o Razón social : GOLDTIME INGENIEROS E.I.R.L.

Fecha de envío : 22/11/2024

Hora de envío : 14:37:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI ES NECESARIO AGREGAR LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, E IGV DESPUÉS DEL COSTO DIRECTO, EN EL CUADRO DE DESAGREGADOS DE PARTIDAS SEGÚN EL FORMATO DEL ANEXO 6, O SÓLO ES VÁLIDO COLO

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que el ANEXO N°6 presentado por los postores deben de cumplir con lo establecido en las bases, teniendo en cuenta que el formato establecido en las bases, es referencial, tal como se señala en el mismo formato. La consignación de porcentajes no es obligatorio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20571238269

Nombre o Razón social : GOLDTIME INGENIEROS E.I.R.L.

Fecha de envío : 22/11/2024

Hora de envío : 14:37:00

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE SUPRIMIR EL REQUISITO DE EVALUACION PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, Certificación como ¿Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer¿

Ya que estos requerimientos son vicios de direccionamiento, que favorecerán a alguna empresa o consorcio y perjudicara a otros, trasgrediendo en consecuencia los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia, las que rigen las contrataciones.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: b Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES / PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA, LIBERTAD DE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que la inclusion del factor de evaluación PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, es legal en la medida que se encuentra dentro de las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE. Su punto de vista de que estos requerimientos son vicios de direccionamiento, que favorecerán a alguna empresa o consorcio y perjudicara a otros, es equivocado, ya que la entidad está cumpliendo con lo establecido en las bases estandarizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20607064939

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA SALMOS S.A.C.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 21:55:54

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

se observa que de acuerdo con el Capítulo IV, el Comité de Selección ha previsto como Factor de Evaluación la acreditación del Certificación como ¿EMPRESA SEGURA, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER¿. El comité no debe direccionar un procedimiento solicitando dicho requerimiento toda vez que existe pocas empresas que cuenten con dicha certificación. En aras de dar cumplimiento el literal a) y b) del Art.2 de la Ley de contrataciones ¿principios que rigen las contrataciones¿, se solicita al comité de selección suprimir de las bases Administrativas de los factores de evaluación dicho requerimiento, para promover a una mayor concurrencia y competitividad, y evitar la insinuación de orientación del procedimiento de selección a algún proveedor. Asimismo, de esta manera no se atenta contra los principios que rigen las contrataciones como son pluralidad de proveedores, libertad de concurrencia, competencia e igualdad de trato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

OPINION NRO. 030-2019/DNT, ART. 29 DEL RLCE Y ART. 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que la inclusión del factor de evaluación PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, es legal en la medida que se encuentra dentro de las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE. Su punto de vista sobre un eventual direccionamiento, es equivocado, ya que la entidad está cumpliendo con lo establecido en las bases estandarizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS LIMITES DEL VALOR REFERENCIAL NO SEAN LOS CORRECTOS, SE SOLICITA QUE SE REFORMULE ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación señalando que los límites del valor referencial están consignados de forma correcta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA FECHA DE CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL QUE SE CONSIGNA EN ESTA SECCION NO SEA CONCORDANTE CON LA FECHA QUE SE CONSIGNA EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA, POR LO TANTO SE SOLICITA REFORMULAR ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación señalando que el mes de calculo del valor referencial corresponde a MAYO 2024 y este dato es el que esta consignado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL PAGO A SENCICO NO ESTE PRESUPUESTADO DE ACUERDO AL ART 21 DEL D L N° 147, EN TODO CASO SE SOLICITA QUE SE INDIQUE QUE LOS POSTORES AL OBTENER O ELABORAR EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA DEBERAN DE CONSIDERAR QUE EL TRIBUTO SENCICO DEBE DE SER PRESUPUESTADO EN CONCORDANCIA CON EL ART 21 DEL DL N° 147, el artículo 15 del inciso a) del D.L. N° 21673, el Decreto Supremo N° 103-77-EF, a, la Ley N° 26485, que modifica el D.L. N° 786.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la observación y señala que los postores al elaborar EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA deberán de considerar que el tributo SENCICO debe de ser presupuestado en concordancia con el ART 21 DEL DL N° 147, el artículo 15 del inciso a) del D.L. N° 21673, el Decreto Supremo N° 103-77-EF, la Ley N° 26485, que modifica el D.L. N° 786. esto en la medida que el pago a SENCICO es una obligación del futuro contratista. Es decir, dicho tributo se afecta al Sub Total, sin IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL ESTUDIO DE GESTION DE RIESGOS NO ESTE DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N.º 012-2017-OSCE/CD, EN NINGUN EXTREMO SE CONSIGNA CUAL ES LA ASIGNACION DE RIESGOS EN EL CONTRATO DE EJECUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que EL ESTUDIO DE GESTION DE RIESGOS SI ESTA DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N.º 012-2017-OSCE/CD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTEN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS SUBPARTIDAS, POR LO TANTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR LO OBSERVADO CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que en el presupuesto no existen sub partidas, lo que existe son sub contratos o servicios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS NO CORRESPONDAN A LOS PRECIOS QUE SE CONSIGNAN EN LA ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO. SE SOLICITA ADJUNTAR ESTE DOCUMENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS SI CORRESPONDAN A LOS PRECIOS QUE SE CONSIGNAN EN LA ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO FIGURE LA MEMORIA DE CALCULO, CALCULO DE FLETE, MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION, COTIZACIONES, DESAGREGADO DE PARTIDAS, GASTOS GENERALES, ESTUDIOS TECNICOS, METRADOS, ANALISI DE COSTOS UNITARIOS, DOCUMENTOS DE DISPONIBILIDAD FISICA DEL TERRENO, POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE DICHA INFORMACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE PARCIALMENTE la observación, señalando que el participante señala documentos como la memoria de calculo que en efecto no esta publicado y señala que hay otros documentos que no estan publicados cuando si lo estan, como por ejemplo los metrados, es decir su observación es parcialmente válida. Para mayor transparencia, con motivo de la integración de bases, se esta publicando la memoria de calculo y otros documentos pertinentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS ESTEN INCOMPLETOS. SE SOLICITA COMPLETAR LA INFORMACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS ESTAN COMPLETOS Y LEGIBLES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICOS SE OBSERVA QUE EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SE CONSIGNE PROFESIONALES QUE NO SON CONGRUENTES CON LO REQUERIDO EN LA SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que se verifica que los profesionales descritos en la sección de calificación de las bases del procedimiento de selección son concordantes a los profesionales descritos en los gastos generales del expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDAA LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que INDEPENDIEMENTE DE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDAA LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 22:10:56

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, AL ELABORAR EL PRESUPUESTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE UN MISMO RECURSO TENGA PRECIOS DISTINTOS EN LA ELABORACION DE LOS ANALISI DE COSTOS UNITARIOS PARA DIFERENTES PARTIDAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que al obtener el precio de la oferta o los costos unitarios de las partidas, un mismo recurso NO puede tener diferentes precios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI EL ANEXO 6 PRESENTADO POR UN POSTOR PUEDE TENER UN FORMATO DISTINTO AL ANEXO 6 MOSTRADO EN LAS BASES SIEMPRE QUE EL FORMATO PRESENTADO POR EL POSTOR CONTenga COMO MINIMO LA INFORMACION QUE SE CONSIGNA EN EL FORMATO DE LAS BASES, ESTO EN EL ENTENIDDO QUE EN LAS PROPIAS BASES SE SEÑALA QUE EL EJEMPLO MOSTRADO DEL FORMATO EN EL ANEXO 6 ES REFERENCIAL, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que el ANEXO N°6 presentado por los postores deben de cumplir con lo establecido en las bases, teniendo en cuenta que el formato establecido en las bases, es referencial, tal como se señala en el mismo formato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI AL ELABORAR DICHO ANEXO LOS POSTORES DEBEN DE ELABORARLO DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que al elaborar el ANEXO N°6 LOS POSTORES DEBEN DE ELABORARLO DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES asi como de acuerdo a toda la normativa de contrataciones en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, LA CANTIDAD DE RECURSOS, EL PRECIO DE RECURSOS Y DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES DEBEN DE SER CONGRUENTES ENTRE SI Y CONGRUENTES CON EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA DEL POSTOR O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2.3

Literal: 0

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que con respecto a la presentación de documentos para el perfeccionamiento del contrato: los Análisis de Precios Unitarios, la cantidad de recursos, el precio de recursos y desagregado de gastos generales fijos y variables deben de ser congruentes entre si y congruentes con el ANEXO 6 presentado en la oferta del postor, no se aceptará alguna incongruencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 22:10:56

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL REQUERIMEINTO SE ESTA SOLICITANDO ALGUNA DECLARACION JURADA, CARTA, COMPROMISO, ETC QUE SIRVA COMO REQUISITO DE ADMISION O CALIFICACION PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 0 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACLARA que, en el requerimiento no se esta solicitando documentación alguna que deba de ser presentada en la oferta, los requisitos para las etapas de ADMISION, EVALUACION y CALIFICACION, estan consignados objetivamente en las secciones correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS NO SEA CONCORDANTE CON LA DESCRIPCION DE EQUIPOS CONSIGNADA EN LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO, SE SOLICITA REFORMULAR LA LISTA CONSIGNADA EN ESTA SECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 9

Literal: A1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS SI ES CONCORDANTE CON LA DESCRIPCION DE EQUIPOS CONSIGNADA EN LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U
OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE GANTO JIRCA DISTRITO DE
CASCA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿,

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 25/11/2024

Hora de envío : 22:10:56

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN EL CUADRO DE EQUIPAMEINTO NO FIGURE LA UNIDAD DE MEDIDA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 9

Literal: A1

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación y señala que EN EL CUADRO DE EQUIPAMEINTO SI FIGURA LA UNIDAD DE MEDIDA, la cual es la Unidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null